ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ADENDA	CÓDIGO	GEC-FT-26-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

ADENDA No.01

MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC 010-2023.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ATENDER LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LA PLANTA CENTRAL Y A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, los Artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias, la Administración Municipal considerando la aceptación de una (1) observación allegada el 11 de julio 2023 a este proceso, se permite hacer la siguiente modificación al pliego de condiciones, de la siguiente manera:

1- **MODIFIQUESE** los requisitos habilitantes solicitados por CONSTRUCIVILES ELITE SERVICES SAS, del numeral 2.9.3 Técnico especialista en electrónica automotriz, el cual quedara así:

ÍTEM	CANT.	CARGO	AÑOS EXP. MIN.	FORMACIÓN ACADÉMICA
2	1	Técnico especialista en electrónica automotriz	6 años de experiencia laboral relacionada a partir de la expedición del certificado y/o diploma	• Técnico Automotriz o Ingeniero electromecánico con especialización en electrónica automotriz

Las demás condiciones del pliego de condiciones quedan incólumes.

La presente Adenda deberá ser tenida en cuenta por los posibles oferentes, personas interesadas en el proceso y el comité evaluador y será publicada en el SECOP II de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Dado en Chía, a los DOCE (12) días del mes de junio 2023.

ADRIANA ESMERALDA CAMEJO RIOS
Secretario General

WILSON HALABY NAGI
Secretario de Gobierno (E)

DIANA FERNANDA RODRIGUEZ TENJO
Director Servicios Administrativos

WILSON HALABY NAGI
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana